

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 33

De 11 de febrero de 20 11

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,
CONSIDERANDO:

Que el día veinticinco (25) de agosto del dos mil diez (2010) la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Ley, lanzó la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA NUEVOS INVESTIGADORES 2010** dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la convocatoria pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día veintisiete (27) de octubre de 2010 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que mediante Resolución Administrativa No. **274 del 16 de noviembre del 2010** se nombró al Comité de Evaluación de la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA NUEVOS INVESTIGADORES 2010**.

Que en la fase de selección de la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA NUEVOS INVESTIGADORES 2010** se recibieron un total de veintitrés (23) propuestas.

Que en tiempo oportuno, el Comité Evaluador generó el acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a **10** propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT, aprobó para el proceso de selección y adjudicación en la categoría Apoyo para insumos directamente relacionados con investigación en áreas temáticas, **10** propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-NI10-001 B	Ciencias naturales o básicas	"Actitudes hacia la matemática y su influencia en el rendimiento académico entre estudiantes de Panamá y México".
2	APY-NI10-003 B	Ingenierías	"Desarrollo de generadores Eólicos de eje vertical de bajo costo como alternativa de electrificación rural".
3	APY-NI10-006 B	Biodiversidad y Ecología	"Plasticidad fenotípica del diseño de la señal aposemática en la rana venenosa <i>Dendrobates auratus</i> y su efectividad ante depredadores".
4	APY-NI10-008 B	Biodiversidad y Ecología	"Densidad de estomas y eco fisiología del bosque tropical Panameño".
5	APY-NI10-009 B	Biomedicina y Ciencias de la Salud	"Identificación de genotipos Zoonóticos de <i>GIARDIA LAMBLIA</i> en caninos de la comunidad de IPETI – Choco, distrito de Chepo, Panamá".



6	APY-NI10-011 B	Tecnología de Información y Comunicación.	"Arquitectura Abierta de Autenticación para Portales Grid".
7	APY-NI10-012 B	Ciencias Agropecuarias y Acuicultura	"Desarrollo de Tecnología para la Elaboración de Productos Alimenticios Derivados de Diferentes Variedades de Guayaba".
8	APY-NI10-013 B	Biomedicina y Ciencias de la Salud	"Caracterización fenotípica y genotípica y genotípica de levaduras aisladas de levaduras de muestras de hemocultivos en paciente".
9	APY-NI10-014 B	Biotecnología	"Estandarización e implementación de nuevas herramientas moleculares para la detección, cuantificación y caracterización de parásitos de Leishmania spp en muestras de pacientes panameños".
10	APY-NI10-019 B	Ingeniería	"Diseño, simulación, análisis cinemático, Análisis dinámico y control de un robot portátil para realizar actividades de mantenimiento de altas prestaciones en el sector de mantenimiento naval."

Que en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos por la suma de hasta catorce mil doscientos cuarenta y seis con 10/100 Balboas (B/.14,246.10) de la II Convocatoria Pública Para Nuevos Investigadores 2010 para:

Código	Título de la propuesta	Proponente	Monto
APY-NI10-011 B	Arquitectura Abierta de Autenticación para Portales Grid	Manuel Vega Gallardo	B/.14,246.10

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página Web de la SENACYT, por el término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 114 de la Ley 22 de 2006.



CUARTO: Esta resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Resolución Administrativa 056 de 22 de marzo de 2010, Ley 22 de 27 de junio de 2006, modificada por la Ley 41 de 10 de julio de 2008, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. RUBÉN BERROCAL
Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

